Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año 2017, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Lic. Isabel Troche Aranda, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez Sole, Jefa del Departamento de Licitaciones, Lic. Jesús Rondán, Oficina de Control y Seguimiento, Abog. Nancy Franco designados por Resolución N° 327 de fecha 31 de enero de 2017, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES" - ID. Nº 319.269.**----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 27 de abril de 2017, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **SEGURIDAD INDUSTRIAL GLORIA S.R.L., PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L., EXTINTORES ASUNCION S.A., REGIMIENTO 8 S.A., EPAR S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05 de mayo de 2017 hasta las 09:00 horas.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido en la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contratación invitación nota mediante es: **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.-- (PROTINPAR S.R.L.)**, lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la firma: **EXTINTORES YANES S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Recomendación de Declaración Desierta.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		PROTINPAR S.R.L. RUC: 80029088-7	YANES S.R.L. RUC: 80056418-9
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE**	NO **CUMPLE** ***Presentación deficiente del Formulario Nº 1 – Planilla de Precios*** (Folio 1-5)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE para Lote 1 y 2** Requerido: 6.000.000 Presenta: 6.000.000	**CUMPLE para Lote 1 y 2** Requerido: 6.000.000 Presenta: 6.000.000 (Folio 11 y 12)
c)	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**CUMPLE** Siendo una persona jurídica se visualiza la Constitución de la sociedad "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1447714	**CUMPLE** Siendo una persona jurídica se visualiza la Constitución de la sociedad y Poder "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1443471 (Folio 10)
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** Presentación impresa	**CUMPLE** (Folio 13-14) Presentación impresa

En la verificación detallada de los documentos de carácter sustancial del presente cuadro, se constató que la firma **EXTINTORES YANES S.R.L.** ha incurrido en los siguientes errores y omisiones, según se puede apreciar en la siguiente ilustración.

1- **Formulario Nº 1 – Planilla de Precios presentada por la firma EXTINTORES YANES S.R.L. - LOTE Nº 1.**

Lic. Stela González Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Hilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Ronden
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

Yanes
SEGURIDAD INDUSTRIAL

Extintores nuevos, recargas y mantenimientos - Hidrantes - Accesorios - Equipos de protección

5

MINISTERIO PUBLICO
LISTA DE PRECIOS
LOTE 1- DIRECCION ADMINISTRATIVA

ITEM	Codigo	DESCRIPCION DEL BIEN	U.Medida	Presentacion	Cantidad	P.Unitario	P.TOTAL
1	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)1 kg	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
2	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)2 kg	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
3	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)2.5 kg	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
4	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)4 kg	Unidad	Unidad	1	48.000	48.000
5	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)6 kg	Unidad	Unidad	1	72.000	72.000
6	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)10 kg	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
7	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)12 kg	Unidad	Unidad	1	144.000	144.000
8	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)15 kg	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000
9	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)25kg	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000
10	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)30 kg	Unidad	Unidad	1	360.000	360.000
11	46191601-002	Recarga de extintor de POS(ABC)50 kg	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000
12	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)1 kg	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
13	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)2 kg	Unidad	Unidad	1	135.000	135.000
14	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)2,5 kg	Unidad	Unidad	1	296.000	296.000
15	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)4 kg	Unidad	Unidad	1	473.000	473.000
16	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)5 kg	Unidad	Unidad	1	592.000	592.000
17	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)6 kg	Unidad	Unidad	1	710.000	710.000
18	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(haloclean)10 kg	Unidad	Unidad	1	1.184.000	1.184.000
19	46191601-002	Recarga de extintor de DioxidoCarbono(CO2)1 kg	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
20	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)2 kg	Unidad	Unidad	1	37.500	37.500
21	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)2,5 kg	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000
22	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)4 kg	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
23	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2) 5 kg	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
24	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)6 kg	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
25	46191601-002	Recarga de extintor de DioxidoCarbono(CO2)10kg	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
	Son guaranies Cinco millones setecientos mil					TOTALES	5.720.000
	ACCESORIOS						
26	601-112	Soporte para extintor	Unidad	Unidad	1	8.500	8.500
27	46191601-011	Baliza de extintor -Cartel señalizador	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
28	46191601-003	Valvula para extintor para Gas Ecológico	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
29	46191601-003	Valvula para extintor para Dioxido dew Carbono	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
30	46191601-003	Valvula para extintor para Polvo Quimico Seco	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
31	46191601-009	Tobiras	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
32	46191601-008	Manguetos para extintor	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
	Son guaranies Doscientos sesenta mil					TOTALES	266.000

Lic Stela Gonzalez Becker
Gerente General

Extintores Yanes S.R.L.

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela González Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

LOTE Nº 2.

Yanes
SEGURIDAD INDUSTRIAL

Extintores nuevos, recargas y mantenimientos - Hidrantes - Accesorios - Equipos de protección

4

MINISTERIO PUBLICO
LISTA DE PRECIOS
LOTE 2 CENTRO REGIONALES

ITEM	Codigo	DESCRIPCION DEL BIEN	U.Medida	Presentacion	Cantidad	P.Unitario	P.TOTAL
1	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)1 kg	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
2	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)2 kg	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
3	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)2,5 kg	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
4	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)4 kg	Unidad	Unidad	1	48.000	48.000
5	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)6 kg	Unidad	Unidad	1	72.000	72.000
6	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)10 kg	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
7	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)12 kg	Unidad	Unidad	1	144.000	144.000
8	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)15 kg	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000
9	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)25kg	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000
10	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)45 kg	Unidad	Unidad	1	360.000	360.000
11	46191601-002	Recarga de extintor de PQS(ABC)50 kg	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000
12	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)1 kg	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
13	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)2 kg	Unidad	Unidad	1	135.000	135.000
14	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)2,5 kg	Unidad	Unidad	1	290.000	290.000
15	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)4 kg	Unidad	Unidad	1	473.000	473.000
16	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)5 kg	Unidad	Unidad	1	592.000	592.000
17	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)6 kg	Unidad	Unidad	1	710.000	710.000
18	46191601-002	Recarga de extintor de Gas Ecol(halocleanl)10 kg	Unidad	Unidad	1	1.184.000	1.184.000
19	46191601-002	Recarga de extintor de DioxidoCarbono(CO2)1 kg	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
20	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)2 kg	Unidad	Unidad	1	37.500	37.500
21	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)2,5 kg	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000
22	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)4 kg	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
23	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)5 kg	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
24	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)10 kg	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
25	46191601-002	Recarga de extintor de Dioxido Carbono(CO2)10kg	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
	Son guaranies Cinco millones setecientos mil					TOTALES	5.720.000
	ACCESORIOS						
26	601-112	Soporte para extintor	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500
27	46191601-011	Baliza de extintor -Cartel señalizador	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
28	46191601-003	Valvula para extintor para Gas Ecologico	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
29	46191601-003	Valvula para extintor para Dioxido dew Carbono	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
30	46191601-003	Valvula para extintor para Polvo Quimico Seco	Unidad	Unidad	1	27.500	27.500
31	46191601-009	Tobera	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
32	46191601-008	Mangueras para extintor	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
	Son guaranies Doscientos sesenta mil					TOTALES	260.000

Lic Stela Gonzalez Becker
Gerente General

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

PLANILLA DE PRECIOS DESCARGADA DEL PORTAL DE CONTRATACIONES

LOTE Nº 1

Ítems del llamado RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES con ID: 319269

LOTE NRO. 1

Item	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de M	Presentación	Cantidad	Monto Mín	Monto Máx	Marca	Propuesta	Precio unit	Precio total (IVA in
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 10 Kg	Unidad	EVENTO	1						
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 12 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
8	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 15 Kg	Unidad	EVENTO	1						
9	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 25 Kg	Unidad	EVENTO	1						
10	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 30 Kg	Unidad	EVENTO	1						
11	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 50 Kg	Unidad	EVENTO	1						
12	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) ? Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
13	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
14	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) - Peso: 4,5 Kg	Unidad	EVENTO	1						
15	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) - Peso: 9 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
16	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) - Peso: 9 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
17	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) ? Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
18	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (HaloCarbon) ? Peso: 10 Kg	Unidad	EVENTO	1						
19	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg	Unidad	EVENTO	1						
20	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2 Kg	Unidad	EVENTO	1						
21	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	3						
22	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso 4 Kg	Unidad	EVENTO	3						
23	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 5 Kg	Unidad	EVENTO	1						
24	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 6 Kg	Unidad	EVENTO	1						
25	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
26	46191601-008	Mangueras para extintor - Mangueras de 1 M.	Unidad	EVENTO	1						
27	46191601-009	Boquilla de manguera para extintor - Toberas.	Unidad	EVENTO	1						
28	46191601-003	Válvula para extintor - Válvulas para polvo químico seco	Unidad	EVENTO	1						
29	46191601-003	Válvula para extintor - Válvulas para dióxido de carbono	Unidad	EVENTO	1						
30	46191601-003	Válvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	1						
31	46191601-011	Rótula de extintor - Cartel Señalizador	Unidad	EVENTO	1						
32	46191601-012	Soporte de extintor - Soporte de pisó para cilindro de 4 kg. Y 6 kg.	Unidad	EVENTO	1						
										Precio Total	

LOTE NRO. 2

Item	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de M	Presentación	Cantidad	Monto Mín	Monto Máx	Marca	Propuesta	Precio unit	Precio total (IVA in
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
4	46191601-003	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	2						

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Trocha Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Ronden
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"

I.D. Nº 319.269

LOTE Nº 2

LOTE NRO: 2

RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO: 25.000.000 MÁXIMO: 50.000.000 - Alcance: Interior y Capital - No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de M	Presentación	Cantidad	Monto Mín	Monto Máx	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total (IVA inc
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintorPolvo químico seco (ABC)? Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
8	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 12 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
9	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 15 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
10	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 25 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
11	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 30 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
12	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) ? Peso: 50 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
13	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
14	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
15	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
16	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
17	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
18	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (halocleaa) ? Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
19	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor -Gas ecológico (halocleaa) ? Peso:10 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
20	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
21	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
22	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
23	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
24	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
25	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
26	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1						
27	46191601-008	Manguera para extintor - Mangueras de 1 ½	Unidad	EVENTO	1						
28	46191601-008	Boquilla de manguera para extintor - Toberas	Unidad	EVENTO	1						
29	46191601-008	Valvula para extintor - Válvulas para polvo químico seco	Unidad	EVENTO	1						
30	46191601-008	Valvula para extintor - Válvulas para dióxido de carbono	Unidad	EVENTO	1						
31	46191601-008	Valvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	1						

Precio Total

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

En la Planilla de Oferta de la firma **EXTINTORES YANES S.R.L.**, se observa que para el **LOTE 1 en los Ítems 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32** la descripción de los productos y/o servicios cotizados no se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación Planilla de Precios publicada en el Portal de Contrataciones Publicas, así también se observa que en el **LOTE Nº 2 los items Nº 5, 27, 28, 29, 30 y 31** difieren con lo solicitado por la convocante.
Estos errores demostrados en la Planilla de Precios Formulario Nº 1, constituyen errores y omisiones sustanciales del Formulario de Ofertas de la Carta de Invitación, por lo que el comité de evaluación se remite a lo siguiente:

Que, el Artículo 58 del Decreto 21.909/03 establece: "...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases cuando concuerda con los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: " ...1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones...**" así también tener en cuenta lo que establece el **Articulo 59 del Decreto Reglamentario 21909/03**". ***Disconformidades, errores y omisiones***. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar de cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa u omisión que no constituya una desviación significativa.."por ultimo, se menciona el **Artículo 60 del Decreto 21909/03** que establece: "..La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: **2. El Formulario de oferta este debidamente completado y firmado..;**

Que, en el caso que nos ocupa, el error en la consignación de la descripción en los ítems indicados en la Planilla de Precios, afecta la sustancia de la oferta, y cualquier error y omisión, de ser aceptada por la convocante afectaría el principio de igualdad de condiciones con los otros oferentes, según lo establecido en el Artículo 4 de la ley 2051/2003.

Así mismo en el encabezado del Formulario N° 1 de la Carta de Invitación se observa la siguiente instrucción: ***(El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.)***

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que ***NO CUMPLE*** con los documentos de carácter sustancial específicamente en el Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta, por lo que se desestima la oferta presentada por la firma **EXTINTORES YANES S.R.L** ----------

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Daimon Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante el Memorando Nº 817 de fecha 12 de mayo de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	C.I. Nº
PROTECCION INDUSTRIAL	*Luis F. López Moreira Paredes – accionista*	*652.563.-*

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

PARAGUAYA S.R.L.	*Ana Rodríguez Duarte –accionista* *Ricardo A. Maidana Gasto -accionista*	*1.342.000.-* *704.082.-*
EXTINTORES YANES S.R.L.	*Stela González Becker – representante* *Sebastian Ignacio Troncoso López – accionista* *Cesar Dante Robaina C. – accionista* *Ana María Troncoso López - accionista*	*281.542* *2.858.049.-* *2.215.323.-* *4.776.255.-*

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante los Memorandos Nº 2405/2017 de fecha 16 mayo de 2017.

Prosiguiendo con la Evaluación respectiva para la Calificación de la Capacidad legal de los oferentes se analiza a las Firmas **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.A. (**Luis López Moreira, Ana Rodríguez Duarte, Ricardo Maidana Gasto **) Y EXTINTORES YANES S.R.L.** (Sebastian Ignacio Troncoso López, Cesar Dante Robaina, Ana María Troncoso López, Máxima Stela González Becker) y se visualiza que Sra. **Máxima Stela González Becker**, la cual se constituye como una representante legal de la Empresa, figura en la base de datos del SINARH, en los registros del Magisterio Nacional como funcionaria docente jubilada, en ese sentido y de conformidad a lo establecido en el inciso b) de la ley 1626/2000 "*La relación jurídica entre un organismo o entidad del estado y sus funcionarios terminara por Jubilación*"; se desprende que la misma ya no se encuentra en la Administración pública y en consecuencia no se halla comprendida en los incisos a) y b) del Articulo 40, se confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con las personas mencionadas más arriba *a excepción de:* el Sr. **Ricardo Maidana Gasto**, quien figura en el SINARH como funcionario permanente activo en la Industria Nacional del Cemento (INC) comisionado actualmente a la Presidencia y la Sra. **Ana Rodríguez Duarte**, quien figura en el SINARH como funcionaria permanente activo en la Contraloría General de la Republica, según se pudo corroborar en la impresión de pantalla que se adjunta al mencionado informe, por lo que el Comité de Evaluación se dispuso a realizar las averiguaciones pertinentes, y se constata lo siguiente:----------

INFORME DE SINARH Ricardo Maidana Gasto

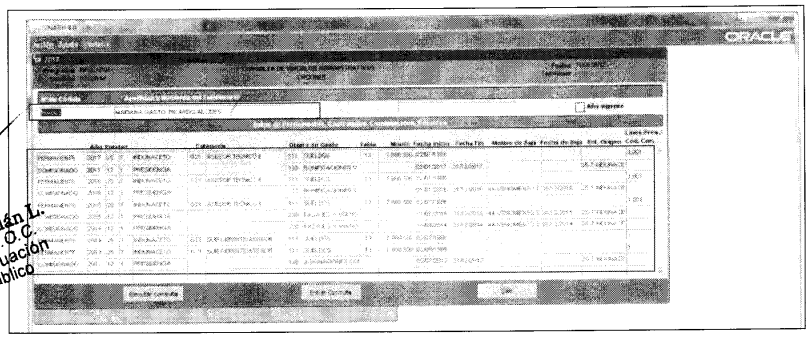

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

➢ En relación al Sr. Ricardo Maidana Gasto – Accionista de la empresa **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.A.**, a fin de determinar si el mismo se halla comprendido en el presupuesto del **inciso a)**, se pudo corroborar que no se registra como funcionario o contratado de esta entidad Convocante, por lo cual queda extinta la posibilidad de ser funcionario público que intervenga en cualquier procedimiento de la presente contratación. Así mismo, presenta la

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Ronden
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vínculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos.

En cuanto al **inciso b)** del artículo 40, de la prohibición y limitación para presentar propuestas o para contratar, comprende a ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentran imposibilitados***..., teniendo en cuenta que el Sr. Ricardo Maidana Gasto se encuentra en los registros del SINARH como funcionario permanente ACTIVO en la Industria Nacional del Cemento, nos remitimos al *Art. 60 de la Ley 1626/2000 de la Función Pública*, en donde se establecen las "Prohibiciones al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos...", en el Art. 4 de la misma Ley, en donde dicta: *Es Funcionario público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación, donde desarrolle tareas inherentes a la función del Organismo o Entidad del Estado en el que presta sus servicios... sic;* por lo que las prohibiciones del Art. 60 de la Ley 1626/00 es de aplicación exclusiva a quienes ostenten este estatus conceptualizado en el Art. 4; y teniendo en cuenta que El Sr. Ricardo Maidana Gasto Accionista de la firma PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.(PROTINPAR) es personal Permanente activo de a Institución Publica - Industria Nacional del Cemento, por lo tanto la firma PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. se encuentra dentro de las prohibiciones del Art. 40 inc.b. -----

INFORME DE SINARH Ana Rodríguez Duarte

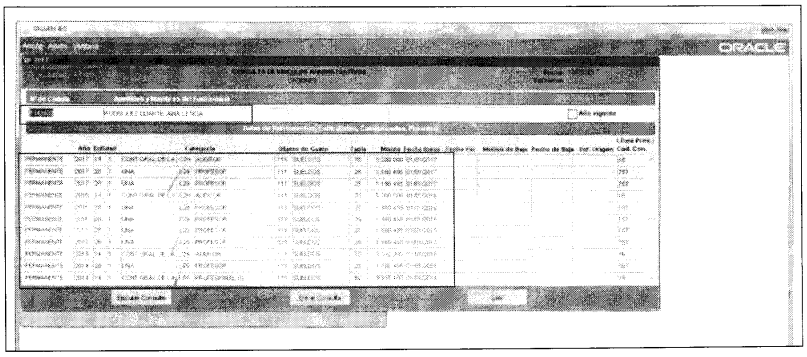

La Sra. Ana Rodríguez Duarte, Accionista de la firma PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. (PROTINPAR) se encuentra en los registros del SINARH como funcionario permanente ACTIVO en la Contraloría General de la Republica, nos remitimos al *Art. 60 de la Ley 1626/2000 de la Función Pública*, en donde se establecen las "Prohibiciones al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos...", en el Art. 4 de la misma Ley, en donde dicta: *Es Funcionario público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación, donde desarrolle tareas inherentes a la función del Organismo o Entidad del Estado en el que presta sus servicios... sic;* por lo que las prohibiciones del Art. 60 de la Ley 1626/00 es de aplicación exclusiva a quienes ostenten este estatus conceptualizado en el Art. 4; y teniendo en cuenta que la Sra. Ana Rodríguez Duarte es personal Permanente activo de la Institución Publica – Contraloría General de la Republica, por lo tanto la firma PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.(PROTINPAR) se encuentra dentro de las prohibiciones del Art. 40 inc.b. ----------

El comité de evaluación ha solicitado Nota mediante informe acerca de los personales en cuestión a la Secretaria de la Función Publica según Nota Nº 1266 de fecha 01 de junio de 2017 en fecha y a la Industria Nacional del Cemento según Nota Nº 1219 de fecha 26 de mayo de 2017 , a fin de determinar si se encuentran habilitado o no para contratar con el Estado, de acuerdo a lo estipulado

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES"
I.D. Nº 319.269

en el reglamento interno de las Instituciones mencionadas, a lo que dichas Instituciones no han remitido ninguna respuesta a lo solicitado., por lo que ***el Comité desestima la oferta presentada por la empresa*** *PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L .*

Por último, la Escribana de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 20/17, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentado por las Firmas: **YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. Y PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, según con lo establecido en el inciso "a" y "d" del Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, del mismo apartado del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas. ----------

Por último, se deja constancia que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.-

Conclusión:

La firma ***YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L., NO CUMPLE*** con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, incumplimiento del inc. b del Art. 40 de la Ley 2051/03 y por error en el Formulario de oferta Planilla Nº 1 de la Carta Invitación.

PROTECCION PARAGUAYA S.R.L. NO CUMPLE con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, incumplimiento del inc. b del Art. 40 de la Ley 2051/03.

En este contexto, y no habiendo mas ofertas susceptibles de ser analizados, el comité de Evaluación recomendara declarar desierta la adjudicación del presente llamado, en conformidad al inciso b) del artículo 30 de la ley 2051/2003.

Tercer punto del Orden del día. Recomendación de Declaración Desierta

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes NO REÚNEN los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "RECARGA DE EXTINTORES PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES" de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 inciso…*"b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, o se apartara sustancialmente de ellas..".*

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público